



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Educación

CIRCULAR

Radicado: K 201500001614

Fecha: 25/11/2015

Tipo: CIRCULAR

Destino:



PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES Y PERSONAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE TESORERÍA, EN LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

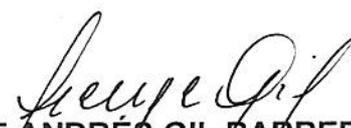
DE: FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: ORDENACIÓN DEL GASTO Y CIERRE DE PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2015

Mediante Circular con radicado K 201500001555 de noviembre 05 de 2015, se estableció la Ordenación del gasto y Cierre de Presupuesto Vigencia Fiscal 2015 para los Fondos de Servicios Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Dado la prórroga hasta el 27 de noviembre de 2015 de los contratos de prestación de servicios al personal que desarrolla actividades de tesorería de Fondos de Servicios Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia contratados por la Institución Universitaria Pascual Bravo en virtud del contrato Interadministrativo celebrado entre ésta y la Gobernación de Antioquia, se informa tener presente esta misma fecha para ordenar el gasto, efectuar las gestiones necesarias con respecto a la declaración y pago de las retenciones practicadas a los proveedores y demás actividades inherentes al contrato de prestación de servicios de los Tesoreros.

La Dirección Administrativa y Financiera, estará dispuesta a atender las inquietudes que se presenten sobre el tema.


FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Secretario de Educación de Antioquia

Proyectó : Edison Montoya Vélez Director Administrativo y Financiero	Revisó: Diana Botero Martínez Directora Jurídica	Aprobó: Dra. Adriana Lucía Toro Ramírez Subsecretaria Administrativa.
----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------